



Inscripción Como Persona Jurídica (Empresa Consultora)

- 1) Nota solicitando la inscripción en el registro. Modelo a descargar.
- **2)** Formulario de datos de la empresa. <u>Formulario a completar</u>.
- 3) Estatuto Social constitutivo de la empresa. (1)
- 4) Acta de designación de las autoridades. (1)
- 5) Constancia de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia y/o Registro público de comercio Constancia de habilitación comercial.
- 6) Constancia de habilitación comercial
- **7)** Constancia de inscripción de ARCA.
- 8) Formulario de Grupo de Trabajo. <u>Formulario a descargar</u>.
- 9) Cada uno de los integrantes del Grupo de Trabajo debe enviar y cumplimentar los requisitos como profesional individual:
 - a) Si el profesional está inscripto como consultor individual, debe presentar:
 - i) Formulario de datos personales
 - ii) Copia del certificado o disposición de inscripción vigente en el registro.
 - b) Si el profesional no está inscripto como consultor individual, excepto el pago de tasa. Ver requisitos en Requisitos Inscripción Consultor Individual.
- **10)** Descripción de los servicios ofrecidos. (NO MÁS DE UNA HOJA)
- Para demostrar antecedentes y experiencia laboral de la empresa en temática ambiental. Presentar copia de los documentos (DISPOSICIONES, PUBLICACIONES, CONTRATOS, etc.) ambientales elaborados y presentados que hayan sido aprobados. (Es.I.A., D.A.P., I.A.P., Plan de Gestión Ambiental, Línea de Base Ambiental, Análisis de Riesgo, Es. de Contaminación, Auditorías Ambientales, etc.) (2)
- **12)** Pago de Tasa Retributiva de servicios y Tasa mesa de entrada, según la Ley de Obligaciones tributarias vigente.
 - a) Pago tasa inscripción como empresa consultora (art. 80°, inciso "a.2.1")
 - b) Pago tasa de mesa de entrada (art. 82°, inciso "o")

⁽¹⁾ Copia certificada ante escribano público. En caso de escribanos fuera de la Provincia del Chubut, es necesario también la legalización por parte del Colegio de Escribanos de esa Provincia.

⁽²⁾ Firmados, sellados y fechados al pie de todas y cada una sus hojas por el representante legal.